

---

La aduana de EE.UU. destruye las flautas de un músico virtuoso

03/01/2014



El incidente ocurrió la víspera de Año Nuevo, cuando el flautista canadiense de origen marroquí Boujemaa Razgui, que vive y trabaja en EE.UU., regresaba de Marruecos a Nueva York, informa el blog musical Slipped Disc.

Los oficiales de la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) del aeropuerto internacional John F. Kennedy procedían a la inspección de su equipaje cuando se toparon con sus instrumentos musicales, fabricados por él mismo. Tras catalogarlos como productos agrícolas, le informaron que su entrada en país estaba prohibida según la legislación estadounidense.

"Les dije que he tenido estos instrumentos durante muchos años y que viajaba con ellos por todas partes", explicó Razgui a Slipped Disc.

"En total tenía 11 instrumentos. No obstante, me dijeron que eran productos agrícolas y que deben ser destruidos. No podía hacer nada. La flauta Ney se hace de bambú. ¿Llaman a eso un producto agrícola?", se pregunta.

Según la información publicada en la página oficial de CBP, los agentes tienen normas estrictas y pueden impedir la entrada en el país de productos fabricados a partir de materias primas que se consideren potencialmente peligrosas. No obstante, ciertos tipos de bambú no están completamente prohibidos y la decisión definitiva se toma tras la inspección necesaria.

---

Esta no es la primera decisión polémica de los agentes aduaneros, ya que el pasado mes de noviembre las autoridades de EE.UU. impidieron la entrada en el país de una canadiense discapacitada alegando la información de su historial clínico confidencial.

---